

**ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN
No. 17**

PROCESO EN MODALIDAD COMPRA MENOR

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 2:30 PM, del día 18 del mes de junio del año 2021, en el sexto piso de la Torre de la Seguridad Social, situada en la Avenida Tirantes No. 33, Ensanche Naco, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional; se reunieron las señoras: *Melissa Pujals*, División de Compras y Contrataciones y *Patricia Aybar*, Dirección Administrativa; Daniel Javier de la Cruz, Departamento Servicios Generales para conocer y decidir sobre la adjudicación del procedimiento de Compra Menor No. **CNSS-DAF-CM-2021-0016**, para la contratación de **SERVICIOS DE CONSERJERIA Y LIMPIEZA DE OFICINAS EN LA TORRE DE SEGURIDAD SOCIAL Y COMISIONES MEDICAS SANTO DOMINGO, POR UN PERIODO DE SEIS (6) MESES.**

POR CUANTO: La Sección de Servicios Generales, en fecha 10 del mes de junio de 2021, requirió el **SERVICIOS DE CONSERJERIA Y LIMPIEZA DE OFICINAS EN LA TORRE DE SEGURIDAD SOCIAL Y COMISIONES MEDICAS SANTO DOMINGO, POR UN PERIODO DE SEIS (6) MESES.**

POR CUANTO: En fecha 10 del mes de junio de 2021, fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria documento No. 2021.5207.01.0001.1570-version 1, por un monto de **SEISCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 (RD\$600,000.00).**

POR CUANTO: En fecha 11 del mes de junio de 2021, fue publicado en los Portales del CNSS y en el Transaccional de la Dirección de Contrataciones Públicas el proceso No. **CNSS-DAF-CM-2021-0016**, para la contratación del **SERVICIOS DE CONSERJERIA Y LIMPIEZA DE OFICINAS EN LA TORRE DE SEGURIDAD SOCIAL Y COMISIONES MEDICAS SANTO DOMINGO, POR UN PERIODO DE SEIS (6) MESES.**

POR CUANTO: En fecha 17 del mes de junio de 2021 fueron recibidas, a través del Portal transaccional de Compras y Contrataciones Públicas las propuestas de los siguientes oferentes:

- **INVERSIONES SANFRA, SRL**
- **SOLUCIONES INTEGRALES CAF, SRL**

POR CUANTO: En fecha 16 de junio de 2021 se procedió a evaluar cada una de las ofertas presentadas de los suplidores: **Inversiones Sanfra, SRL** y **Soluciones Integrales CAF, SRL** arrojando el siguiente resultado:

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN
No. 17

ADQUISICION SERVICIOS DE CONSERJERIA Y LIMPIEZA DE OFICINA TORRE SEGURIDAD SOCIAL Y COMISIONES MEDICA STO. DGO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 6 MESES.	PROVEEDORES	
	INVERSIONES SANFRA, SRL	SOLUCIONES INTEGRALES CAF, SRL
	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
DOCUMENTOS LEGALES		
A. Formulario de Información sobre el Oferente, SNCC.F.042. (no subsanable)	CUMPLE	CUMPLE
B. Plan de trabajo a contratar	CUMPLE	CUMPLE
C. Copia del Registro Nacional de Proveedores (RPE Activo) donde indica que tiene dichos rubros, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE
D. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	CUMPLE	NO CUMPLE
A. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).	CUMPLE	CUMPLE
F. Certificación MIPYMES (no sub-sanable).	CUMPLE	CUMPLE
G. Carta firmada y sellada en la cual el oferente manifieste que otorga el crédito mínimo 60 días después de entregados los rubros y depositada la factura correspondiente (no sub-sanable).	CUMPLE	CUMPLE
A. Estado financiero de los últimos 2 años.	CUMPLE	CUMPLE
A. Evidencia de 3 años experiencia en el área requerida. (no subsanable)	CUMPLE	CUMPLE
J. Formulario de información sobre el personal propuesto para la ejecución de los trabajos. (no subsanable)	CUMPLE	NO CUMPLE
K. Certificación de no antecedentes penales del personal propuestos para la ejecución del trabajo.	CUMPLE	NO CUMPLE
L. Constancia registro de cuenta bancaria en Sistema Integrado de Gestión Financiera, SIGEF	CUMPLE	NO CUMPLE
M. Formulario oferta Económica, SNCC.F.033. (no subsanable)	CUMPLE	CUMPLE

**ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN
No. 17**

N. Garantía de seriedad de la oferta correspondiente al 1% del monto total de la oferta (no subsanable)	CUMPLE	NO CUMPLE
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS		
A. Servicios de limpieza de oficinas CNSS, Servicios de conserjería y limpieza en la Contraloría del CNSS, Servicios de Conserjería en las Comisiones Médicas de Santo Domingo, Servicios de Conserjería para cubrir vacaciones: Limpieza de áreas (áreas de oficinas, baños, escaleras, pasillos, lobby, ascensores, áreas de cocina, ventanearía, cristalería, otros). Aseo general: barrido, suapeado y limpieza de polvo, Atención de conserjería Atención de cafetería Atención de comedor Limpieza profunda de oficinas (techos, ventanas, manchas de alfombra, lavado de áreas de parqueo, depósito de basura, caseta de vigilancia, lavado de alfombras, lavado de escaleras, paredes, lavado de pasillos entre otros.)	CUMPLE	CUMPLE
B. Una (1) limpieza profunda de las instalaciones: Sera realizada cada quince (15) días. Limpieza áreas de parqueo Limpieza profunda depósito de basura Limpieza caseta de vigilancia Lavado de alfombras Despolvado de cajas de archivo y/o documentos en las estanterías. Limpiar ventanas, techos, puertas y marcos de puertas Limpieza de oficina: pisos, escritorios, sillas, muebles, papeleras, teléfono, equipos de computación, mobiliarios, etc. Limpieza de bebederos, microondas, neveras, etc Entre otros	CUMPLE	CUMPLE
C. Recogida de la basura y traslado a las áreas destinadas para tales fines: Vaciado de los zafacones y reemplazo de fundas	CUMPLE	CUMPLE

**ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN
No. 17**

D. Suministro de material gastable de limpieza (para ejecución de sus servicios): Los materiales y equipos a ser utilizados en la prestación de estos servicios serán de la más alta calidad y ser amigables con la conservación del medio ambiente. El oferente deberá detallar los materiales y productos a utilizar (cloro, limpia cristales, desinfectantes, jabón para fregar, suape, escoba, esponjas, guantes, fundas, paños, cepillos, brillo verde, cubetas, desgrasante, detergente en polvo, entre otros)	CUMPLE	CUMPLE
E. Uniformes e identificación: El personal a utilizar para los servicios contratados deberá estar debidamente uniformado e identificado, utilizar las herramientas que le permitan cumplir con las normas de seguridad ocupacional. Los uniformes del personal deben ser proporcionados y pagados por la empresa adjudicataria. El personal debe portar en todo momento el uniforme. Las camisas de todo el personal; deben tener el logo de la empresa contratista Características de uniformes: camisas mangas cortas y/o largas, pantalón largo color oscuro, zapatos negros cerrados, sin tacón.	CUMPLE	CUMPLE
F. Maquinarias y Equipos a utilizar: Los Oferente de este proceso deberán presentar un detalle de maquinarias y equipos a emplear para la limpieza e higienización de las localidades mencionadas, mediante listado e imágenes.	CUMPLE	CUMPLE
El supervisor asignado será responsable directo del cumplimiento de horario y responsabilidades del personal asignado.	CUMPLE	CUMPLE
PLAN DE TRABAJO		
PLAN DE TRABAJO	CUMPLE	CUMPLE
Requerido y el horario en el que deberán prestar el servicio será según se indica en el numeral 1.05.	CUMPLE	CUMPLE

**ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN
No. 17**

El detalle del personal requerido y el horario en el que deberán prestar el servicio será según se indica en el numeral 1.05. En caso de ausencia de personal, el oferente deberá reemplazar en un plazo no mayor a 2 horas después de la hora de ingreso regular y no podrá cubrir las ausencias, con el personal que esté trabajando en la Torre de la Seguridad Social.	CUMPLE	NO CUMPLE
---	--------	-----------

POR CUANTO: El valor de las ofertas presentadas fue el siguiente:

Inversiones Sanfra, SRL			Soluciones Integrales CAF, SRL		
Precio Base RD\$			Precio Base RD\$		
Costo Unitario	ITBIS	Costo Total	Costo Unitario	ITBIS	Costo Total
\$492,452.15	\$88,641.39	\$581,093.54	\$404,807.52	\$72,865.35	\$589,894.41

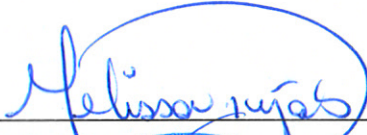
POR CUANTO: La empresa **Soluciones Integrales CAF, SRL**, no presento formulario de información sobre el personal propuesto para la ejecución de los trabajos, *ni Garantía de seriedad de la oferta correspondiente al 1% del monto total de la oferta*, los cuales son documento **no subsanable**, quedando automáticamente desestimada sin más trámite.

POR CUANTO: El Artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y contrataciones públicas, establece: *"La Adjudicación Se Hará En Favor Del Oferente Cuya Propuesta Cumpla Con Los Requisitos Y Sea Calificada Como La Más Conveniente Para Los Intereses Institucionales Y Del País, Teniendo En Cuenta El Precio, La Calidad, La Idoneidad Del Oferente Y Demás Condiciones Que Se Establezcan En La Reglamentación, De Acuerdo Con Las Ponderaciones Puestas A Conocimiento De Los Oferentes A Través De Los Pliegos De Condiciones Respectivos"*.

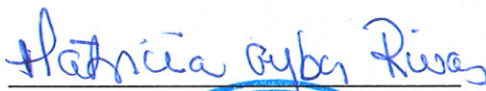
ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN
No. 17

POR CUANTO: Luego de evaluadas de manera integral las ofertas presentadas tanto técnica como económicamente se ha decidido lo siguiente:

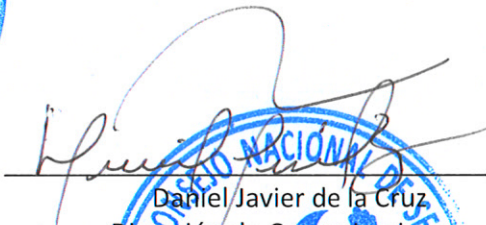
PRIMERO: Adjudicar el proceso No. **CNSS-DAF-CM-2021-0017**, para la contratación de **SERVICIOS DE CONSERJERIA Y LIMPIEZA DE OFICINAS EN LA TORRE DE SEGURIDAD SOCIAL Y COMISIONES MEDICAS SANTO DOMINGO, POR UN PERIODO DE SEIS (6) MESES**, por un monto de **QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVENTA Y TRES PESOS CON 53/100 (RD\$581,093.53.)**, al oferente **INVERSIONES SANFRA, SRL** por cumplir con todo lo requerido técnica y económicamente, por considerarse la más conveniente para la entidad.



Melissa Pujals
Encargada División de Compras y Contrataciones



Patricia Aybar
Directora Administrativa



Daniel Javier de la Cruz
Dirección de Comunicaciones

